ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017
ID N° 326.053

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 16/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a la **ADENDA 02** (28/03/2017), y a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- **BASE BASE S.A. RUC 80027139-4.** Dirección: Ceibo 1756 e/ Avda. López y Leocadio Jara. Tel. 021 683 770. Email: basebase@basebase.com.py. Fernando de la Mora – Paraguay.
- **GL VENTAS & SERVICIOS. RUC 1861152-4.** Dirección: Yvyra Pyta 233 y Emilio Johansen, Bo. Arroyo Seco. Tel. 021 943 672. Email: glventas@yahoo.com. Villa Elisa – Paraguay.
- **40 COMERCIAL. RUC N° 2977540 -0**. Dirección: Padre Sarmiento c/ Prof. Cabral. Tel. 0331 240 759. Email: sergucci@hotmail.com.py. Concepción – Paraguay.
- **HOSPICENTER S.A. RUC 80026015-5**. Dirección: Adela Speratti N° 1541 c/ Perú. Tel. 021 232 730. Email: farma@hospicenter.com.py. Asunción – Paraguay.
- **INDUCLOR S.R.L. RUC 80004743-5**. Dirección: Epifanio Méndez Fleitas Casa 3999. Tel. 021 502 178. Email: induclor@conexion.com.py. Asunción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1. **GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO ADOLFO LEIVA**, RUC 1861152-4. Dirección: Yvyra Pyta 233 y Emilio Johansen, Bo. Arroyo Seco. Tel. 021 943 672. Email: glventas@yahoo.com. Villa Elisa – Paraguay

2. **40 COMERCIAL – SERGIO JAVIER FGUCCIONE VERA**, RUC N° 2977540 -0. Dirección: Padre Sarmiento c/ Prof. Cabral. Tel. 0331 240 759. Email: sergucci@hotmail.com.py. Concepción – Paraguay.

3. **FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA – RAMÓN GONZALEZ ESCURRA**, RUC 633741-6; Tel. 0331 242 352. Email: ferretería-universal@hotmail.com; Dirección: Pte. Franco esq. Ntra. Sra. de la Concepción; Concepción – Paraguay

4. **EVEREST COMERCIAL – EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA**, RUC 1379066-8. Dirección: Comuneros y Angosturas 999. Tel. 0541 44557. E-mail: everestcomercial@hotmail.es; Villarrica – Paraguay.

4. **Ofertas tardías**: Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **No** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas**: A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (**por ítems**):

Oferentes	Ítems	Precio T. de la Oferta
GL VENTAS & SERVICIOS, RUC 1861152-4	01 al 010	**9.230.000**
40 COMERCIAL, RUC N° 2977540 -0	01 al 010	**9.262.500**
FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA, RUC 633741-6	01; 03; 05; 07; 08; 09 y 010	**8.600.000**
EVEREST COMERCIAL, RUC 1379066-8	01 al 010	**10.030.000**

1. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
GL VENTAS & SERVICIOS, RUC 1861152-4	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	Empresa Unipersonal	SIPE (Activo)
40 COMERCIAL, RUC N° 2977540 -0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta
FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA, RUC 633741-6	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta
EVEREST COMERCIAL, RUC 1379066-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

1. Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
2. Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
3. Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
4. Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
5. Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

2. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- En la oportunidad No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes Asistente Adm. UOC	**Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar** Aux. Adm. U.O.C
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez Asistente Tec. U.OC	**Lic. José Alcides Abente Marín** Director de U.O.C